



Universidad Nacional de Tucumán

Departamento de Física, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

CARRERA: Licenciatura en Física

Asignatura:

PROYECTOS DE INVESTIGACION

Materia Optativa dentro de las Materias Laboratorio V, Laboratorio VI y Optativas Generales correspondiente al Plan de Estudios 2001, que se dictan en el cuarto y quinto año de la carrera de Licenciatura en Física, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Objetivo:

El objetivo general en esta Materia es lograr que los alumnos tomen conocimiento de las líneas específicas de Investigación que se están desarrollando en el Departamento de Física y se interioricen de la modalidad de trabajo de al menos tres de dichos Grupos de Investigación, como paso previo a su posterior selección del tema donde elaborarán su Tesis de Licenciatura.

Objetivos específicos:

- Lograr que el alumno tome conocimiento de los temas de investigación que se están desarrollando en cada Grupo de Investigación o Laboratorio, mediante algunas clases teóricas, ejercicios prácticos, mediciones experimentales, tratamiento e interpretación de datos, discusión de resultados, etc.
- Introducir al estudiante en la forma de investigar de cada Grupo, así como también si fuese necesario en el uso del equipamiento específico de cada Laboratorio.



Universidad Nacional de Tucumán

Departamento de Física, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

Docente Responsable en la coordinación del dictado:

Dra. Mónica Tirado (Profesora Titular, Dedicación exclusiva, Area Física)

mtirado@herrera.unt.edu.ar

Celular: +54-9-3814123181

Modalidad:

El estudiante podrá cursar esta materia tanto en el primer semestre como en el segundo.

Duración: 16 semanas, de las cuales cursará 5 semanas en cada Grupo o Laboratorio seleccionado por el alumno y la última será destinada a presentar las monografías escritas o presentaciones orales en power point del trabajo realizado en cada grupo de investigación, según lo estipule cada docente a cargo.

Carga horaria: 6 a 8 hs. semanales, según el profesor a cargo en cada tercio de la materia.

Tipo de clases: 2 clases semanales que podrán ser de teoría, lectura de trabajos publicados en el tema, resolución de problemas, prácticas de laboratorio, análisis de datos y/o mediciones experimentales, entre otros.

Regularización de la materia: asistencia al 80% de las clases, elaboración de los ejercicios y prácticas de laboratorio.

Aprobación de la materia: Promocional mediante la aprobación de los trabajos solicitados por cada Grupo de Investigación seleccionado por el estudiante. Cada docente de los tres seleccionados por el estudiante dará su nota la que posteriormente será promediada para obtener el valor final que será el que figurará en la planilla de examen.

De la lista de Grupos de Investigación que se ofertan cada año, el alumno tendrá que elegir tres y acordar con los profesores a cargo, las semanas que destinará para el cursado en cada grupo o laboratorio.



Universidad Nacional de Tucumán

Departamento de Física, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

OPCIONES:

Líneas de Investigación:

Física de la Atmósfera

Física del Espacio

Física de Sólidos y Nanoestructuras

Física de Nanomateriales y Nanotecnología

Física de Fluidos y Reología

Fisicoquímica de Sistemas Líquidos

Enseñanza de la Física

Laboratorios:

Laboratorio de Electrónica y Transductores

Laboratorio de Nanomateriales y Propiedades Dieléctricas

Laboratorio de Física del Sólido

Laboratorio de Técnicas de Alto Vacío

Laboratorio de Fisicoquímica

Laboratorio de Reología

Laboratorio de Computación

Laboratorio de Fluidos

Laboratorio de Técnicas Satelitales

Requisitos: Tener aprobado el tercer año completo de la carrera de Licenciatura en Física, según el Plan de Estudios 2001.